Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la avuda		CA 100516	
Número de la ayuda		SA.108516	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miembr	О		
Región		PAIS VASCO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las		Gobierno Vasco	
ayudas		C/Donostia-San Sebastián	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		INV - Programa de apoyo a la I+D Empresarial Hazitek 2023	
Base jurídica		ORDEN de 18 de enero de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regula el programa de apoyo a la I+D Empresarial Hazitek y se convoca la Fase I, de solicitud de proyectos susceptibles de ser subvencionados (BOPV nº 20 de 30 de enero de 2023)	
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente			
Duración		31.01.2023 - 31.12.2023	
Sectores económicos		Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto		Presupuesto anual: 93	428 572 FUR
Para garantías		0 EUR	
- ara garantias		0 2011	
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		FEDER - 37 371 428.73 EUR	
Objetivos		ntensidad máxima de ayuda en % o mporte máximo de ayuda en moneda nacional	
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50		
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2023/01/2300472a.pdf, -